



ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2026 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D. DAVID MANUEL DIEZ REVILLA y asistidos por su Secretaria, D^a María Aránzazu Gutiérrez Oblanca, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Aprobación de todos los asuntos presentados por el Coordinador de la Comisión de Deontología Profesional.

2º.- Requerir a la Policía Nacional de León para que dote en el Comisaria de Instalaciones idóneas para la asistencia a los detenidos tanto en León como en Ponferrada.

3º.- Revisar el acuerdo de Junta de Gobierno donde se había convenido con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en no llamar a los Letrados de guardia en horario de noche, y requerirles para su cumplimiento mediante oficio.

4º.- Requerir al Ministerio de Justicia a fin de que dote de instalaciones adecuadas en VIOGEN para la asistencia tanto de detenidos como de víctimas.

5º.- Convocar para la semana del 23 de marzo un desayuno con la prensa en la sede colegial, para tratar diversos asuntos en relación con el ejercicio de la abogacía, inquietudes, reivindicaciones del colectivo etc.

6º.- Crear la Sección de Extranjería, para formar a los colegiados que prestaran asistencia jurídica especializada, cuya coordinadora será la diputada 9º D.^a Claudia Quiroga Crespo.

7º.- Incorporar como colaboradores de la Comisión de Honorarios a los siguientes colegiados: Francisco Viejo Carnicero, Manuel Sal Moldes, David Vivas y Sonia San Primitivo.

8º.- Debido a las incidencias que están surgiendo con la centralita de guardias, se acuerda hablar con los programadores de la misma para que retrasen la frecuencia con la que se repiten las llamadas que no se pueden coger.

9º.- Se acuerda elaborar un listado de colegiados que estando de guardia no cogen nunca el teléfono. El decano se reunirá con ellos.

10º.- Respecto a la fiesta de la delegación de Ponferrada que se celebrara el próximo día 17 de abril se acuerda subir el precio de la invitación para los acompañantes de los colegiados a 38 €. El precio de la invitación del segundo acompañante se mantendrá en 45 €.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 11-03-2026

M^a Aránzazu Gutiérrez Oblanca

Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL